

UN GOBIERNO QUE TRABAJA
POR LA UNIDAD Y LA FAMILIA

OFICIO NO. 111/SG/2026

LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

ASUNTO: CERTIFICACION PUNTO DE ACUERDO

La que suscribe, **LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR**, en mi carácter de Secretaria General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y:

CERTIFICO

Que en la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** contenida en el Acta número 26, punto número VI. - **APROBACION DE LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN LOS EXPEDIENTES INFOLEJ 2843/LXIV Y 2845/LXIV, POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**, se sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento el punto relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **Minuta de Acuerdo Legislativo número 30207/LXIV/26**, remitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

Una vez puesto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento y realizada la votación correspondiente, la citada Minuta de Acuerdo Legislativo fue **APROBADA POR MAYORÍA** de los miembros presentes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

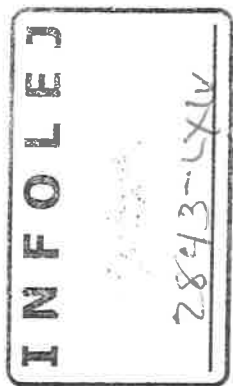
La presente certificación se expide para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a solicitud de la autoridad competente.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y MUNDIAL QUE NOS
UNE"

LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR

SECRETARIA GENERAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO 2024-2027.

6423



manzanilladelapaz.gob.mx

372 435 0101 y 372 435 0100

presidencia@manzanilladelapaz.gob.mx

Javier Mina No. 101, col. Centro, c.p. 49460

La Manzanilla de la Paz, Jalisco.